



*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

RESUELVE :

ARTICULO 1º.- Solicitar la comparecencia ante plenario de Legisladores de esta Cámara, del señor Presidente del Instituto Fueguino de Turismo de la Provincia, a efectos de responder acerca de:

- a) Los lineamientos de la política turística, para la Provincia;
- b) estructura y organización del IN.FUE.TUR, y situación de los trabajadores del sector;
- c) situación de edificios de explotación turística de propiedad del Estado; valores mensuales que se perciben; concesiones vencidas y falta de pago de los concesionarios.

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESION DEL DIA 07 DE JUNIO DE 1993.-

RESOLUCION N°

084/93.-

MARCELO ROMERO
Secretario Legislativo
Legislatura Provincial

Miguel Angel CASTRO
Presidente
Legislatura Provincial